



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

243-14

30 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 12.528/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Judith María Laura Corregidor, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento Socioeducacional da el V°B° a la solicitud de la Lic. Judith María Laura Corregidor - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, para el pago de cuotas correspondiente al Curso de Postgrado "Docencia Superior y Universitaria" organizado por la Universidad Católica de Salta, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 04/14, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 01/14 del 25-02-14, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/14 del 25-02-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic. JUDITH MARIA LAURA CORREGIDOR - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple la suma de \$ 425.- (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO) del Fondo de Capacitación Docente para el pago cuotas correspondiente al Curso de Postgrado "Docencia Superior y Universitaria" organizado por la Universidad Católica de Salta, modalidad a distancia.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

243-14

30 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.528/13

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 425.- (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento Socioeducacional, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa